II CERTAMEN DE RELATO BREVE 2018 "RESIDENCIA DE MAYORES CAMPIÑA DE VIÑUELAS"

Bases:

- 1.- El tema sobre el que versará será **el Recuerdo**, enfocado desde cualquier punto de vista.
- 2.- Podrá participar cualquier persona mayor de edad, de cualquier nacionalidad, excepto los miembros del jurado y sus familiares más directos.
- 3.- Los textos presentados deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados en ningún otro concurso o certamen.
- 4.- Cada concursante podrá presentar una única obra, escrita en lengua castellana.
- 5.- Los trabajos se presentarán en formato Word o PDF, tamaño DIN-A4. Tendrán una extensión máxima de 2 folios.
- 6.- El tamaño de la letra será 12 puntos, estilo Times New Roman, con un interlineado de 1,5.
- 7.- Los trabajos se entregarán por cualquiera de estas opciones:
 - a) Por correo electrónico a la siguiente dirección: relatobreve@gesprocem.es

Se enviarán dos archivos: el primero llevará por nombre el título de la obra, y contendrá el texto original presentado obligatoriamente con pseudónimo; y el segundo llevará por nombre la palabra "datos" más el título de la obra. Este archivo contendrá el título y pseudónimo, nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y copia del DNI; si no es español, copia de otro documento oficial que lo identifique.

b) Por correo ordinario a la siguiente dirección: Residencia de Mayores "CAMPIÑA DE VIÑUELAS". C/ La Laguna, nº 1 - 19184 Viñuelas (Guadalajara).

Se utilizará un sobre grande en el que figure "II Certamen de Relato Breve Residencia de Mayores Campiña de Viñuelas", título del relato y pseudónimo. En él se incluirán 3 copias del trabajo. En cada copia figurará el título con el pseudónimo.

Dentro del sobre grande irá también un sobre pequeño, cerrado, en el que se incluirán los datos personales: título, pseudónimo, nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y copia del DNI; si no es español, copia de otro documento oficial que lo identifique.

- 8.- La fecha límite de entrega de todos los trabajos será el 17 de abril de 2018.
- 9.- Se concederán los siguientes premios:
 - Primer premio: 450 € y diploma.
 - Segundo premio: 150 € y diploma.
- 10.- Los relatos premiados, así como los relatos finalistas, serán editados en un libro por la Residencia de Mayores Campiña de Viñuelas.
- 11.- El Jurado del II Certamen de Relato Breve "Residencia de Mayores Campiña de Viñuelas" estará compuesto por miembros pertenecientes al mundo académico y literario.
- 12.- El fallo del Jurado será inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado considera que ninguno tiene la calidad suficiente.
- 13.- El Jurado garantiza que los archivos o sobres enviados con los datos personales solo se abrirán una vez decididos los relatos premiados.
- 14.- Corresponde al jurado resolver cualquier circunstancia no prevista en las bases, así como la interpretación de las mismas.
- 15.- Tras el fallo del Jurado, la relación de finalistas y premiados se dará a conocer a partir del 20 de junio de 2018 en la web www.campiñadevinñuelas.es
- 16.- La entrega de premios se llevará a cabo en un acto público cuya fecha y programa se dará a conocer previamente a todos los finalistas y ganadores.
- 17.- Los autores finalistas y ganadores ceden los derechos de la obra a la Institución.
- 18.- La participación en el concurso supone la total aceptación de las bases y el incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.